

11371-2020-00021-OFICIO-00566-2022

Oficio No.622-SL-CNJ-DVE-2022

Quito, 04 de mayo de 2022

Señora Doctora

Aida García Berni,

SECRETARIA GENERAL DE LA CORTE CONSTITUCIONAL.

Presente.-

En su despacho:

De conformidad con lo dispuesto en el auto dictado por la Dra. Liz Mirella Barrera, Conjueza Nacional Encargada, con fecha miércoles 27 de abril del 2022, las 10h41, dentro del juicio No.11371-2020-00021; que sigue **EDISON LEONARDO VÁSQUEZ GÓMEZ** en contra de la **EMPRESA ELÉCTRICA REGIONAL DEL SUR**, remito a Usted el proceso original en su integridad el cual se encuentra integrado de la siguiente forma:

- Un cuerpo que corresponde a la Unidad Judicial de Trabajo con sede en el Cantón Loja de la Provincia de Loja con sesenta y un fojas útiles (61).
- Un cuerpo que corresponde a la Sala Civil, Mercantil, Laboral. Familia, Niñez, Adolescencia y Adolescentes Infractores de la Corte Provincial de Loja, con diecisiete fojas útiles (17).
- Un cuerpo de la Sala de lo Laboral de la Corte Nacional de Justicia, con cuarenta fojas útiles (40)
- Siendo un total de ciento dieciocho fojas útiles (118).

Atentamente,

Arturo Valenzuela #



SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA

Recibido el día de hoy 11-05-22

Por Proceso 10445

Anexo 3 p. 170/15

[Signature]

RESPONSABLE

1era Inst: CDS a p 31
2da Inst: CDS a p 6
3era Inst: CDS a p 24.

ABG.CRISTINA VALENZUELA ROSERO

SECRETARIA RELATORA

DE LA SALA DE LO LABORAL

DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA